



VISTOS :/DECRETO SECCION 1ERA No 2744/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA 13331.- /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262744 OTD	2744	18/08/2026	CARLOS ALFONSO CASTRO CAMPOS	2152601002	33.715	
DS 262744 OTD	2744	18/08/2026	CARLOS ALFONSO CASTRO CAMPOS	2152601003001	3.803	37.518
TOTAL					37.518	37.518

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.518

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4191 CH: 551